

ANEXO I

Carné de Identificación en el ámbito de las Demarcaciones y Servicios de Costas:



El titular de la presente tarjeta ostenta, en el ejercicio de sus funciones, la condición de Agente de la Autoridad (Disposición Adicional Segunda de la Ley 11/2005, de 22 de junio, por la que se modificó la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, Artículo 101 de la Ley 22/1988, de 28 de Julio, de Costas, Instrucciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Carné de Identificación en el ámbito de las Confederaciones Hidrográficas



El titular de la presente tarjeta ostenta, en el ejercicio de sus funciones, la condición de Agente de la Autoridad (Disposición Adicional Segunda de la Ley 11/2005, de 22 de junio, por la que se modificó la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, Artículo 94 del Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Aguas, modificado por la Ley 11/2005 de 22 de junio).

Carné de Identificación en el ámbito de los Centros y Fincas del Organismo Autónomo Parques Nacionales:



El titular de la presente tarjeta ostenta, en el ejercicio de sus funciones, la condición de Agente de la Autoridad (Artículo 54 de la Ley 53/2002 de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. Disposición Adicional Segunda de la Ley 11/2005, de 22 de junio por la que se modificó la Ley 10/2001 de 5 de julio. Artículo 137.3 de la ley 30/1992, de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

EL DIRECTOR DE LA FINCA O CENTRO

Fdo

ANEXO II

Códigos identificativos de los centros directivos

DGSC.- Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar

CHE.- Confederación Hidrográfica del Ebro

CHJ.- Confederación Hidrográfica del Júcar

CHS.- Confederación Hidrográfica del Segura

CHM.- Confederación Hidrográfica del Miño-Sil

CHC.- Confederación Hidrográfica del Cantábrico

CHGN.- Confederación Hidrográfica del Guadiana

CHGV.- Confederación Hidrográfica del Guadalquivir

CHT.- Confederación Hidrográfica del Tago

CHD.- Confederación Hidrográfica del Duero

OAPN.- Organismo Autónomo Parques Nacionales.